

## INFORME FINAL

### Contratación Acción Formativa en Auditoría de Sistemas de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016 y Compliance ISO 37301:2021

En fecha **25/2/2022**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **MICM-DAF-CM-2022-0001**, denominado **Contratación Acción Formativa en Auditoría de Sistemas de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016 y Compliance ISO 37301:2021**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
2	Aenor Dominicana SRL	Propuesta Formación Auditorías en Sistemas de gestión de Antisoborno y Sistemas de Compliance	Otro - El oferente no subsana en el plazo oportuno las certificaciones de satisfacción de clientes de empresas privadas o instituciones públicas a los que haya prestado servicios de capacitación o asesoría similares al objeto del presente proceso, obteniendo así 85 puntos, siendo 90 el puntaje mínimo.;	
1	Bdo, SRL	Oferta BDO, SRL		100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Bdo, SRL



**MICM-DAF-CM-2022-0001**

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) Aenor Dominicana SRL - Otro - El oferente no subsana en el plazo oportuno las certificaciones de satisfacción de clientes de empresas privadas o instituciones públicas a los que haya prestado servicios de capacitación o asesoría similares al objeto del presente proceso, obteniendo así 85 puntos, siendo 90 el puntaje mínimo.;

